



50 JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2022

Eliminatoria de la Ciudad de México

GENERALIDADES DE LA COMPETENCIA

1. LUGAR Y FECHA

- a. Reunión Técnica el 13 de agosto a las 9:00 horas en el Complejo Cultural Los Pinos, salón Manuel Ávila Camacho.
- b. Competencia el 13 de agosto, a partir de las 9:30 hrs. Complejo Cultural Los Pinos, salón Manuel Ávila Camacho

2. INSCRIPCIONES:

- a. Serán gratuitas y deberán hacerse al Correo electrónico tgodinez@indet.org.mx
- b. **Cierre de inscripciones el día 1 de agosto del 2022.**

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a. Tener un mínimo de 6 meses de antigüedad en su trabajo
- b. Presentar comprobante oficial de pago (nomina)
- c. 1 fotografía tamaño infantil
- d. Tener más de 16 años de edad
- e. Ser mexicano por nacimiento o naturalización
- f. Tener calidad de deportista aficionado de acuerdo con los reglamentos y estatutos de la Federación Nacional de Ajedrez de México, A. C.
- g. En el caso del Ajedrez, se considera "profesional" a los deportistas con más de 1999 puntos de rating, nacional y/o FIDE.

4. CONDICIONES GENERALES DE LA COMPETENCIA

- a. En la etapa Ciudad de México se jugará:
 - i. Sistema Suizo 6 rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager, oficial de la FIDE. (El sistema de competencia podrá ser modificado dependiendo del número de jugadores inscritos, esto será notificado durante la Reunión Técnica).
 1. La clasificación inicial se realizará tomando en cuenta el rating vigente de la FIDE y/o el de la FENAMAC.
 - ii. La competencia será individual en un sólo grupo.
 - iii. Todos los participantes deberán tener menos de 2000 puntos de rating de acuerdo con la lista vigente de la FIDE y/o FENAMAC, al inicio del evento.
 - iv. El ritmo de juego será de 30 minutos para toda la partida por jugador con 10 segundos de incremento.
 - v. La tolerancia será de 10 minutos, pasado este tiempo se declarará incomparecencia, una falta injustificada causará baja del evento.

5. DESEMPATES

- a. En caso de empate se aplicarán los siguientes sistemas en orden de prioridad:
 - i. Bucholz
 - ii. Bucholz Mediano



50 JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LOS TRABAJADORES 2022

Eliminatoria de la Ciudad de México

- iii. Partida Individual
 - iv. Sonnenborn Berger
6. SANCIONES
- a. Un participante que se comporte de manera antideportiva estará a ser descalificado de la competencia.
 - b. La portación de teléfono celular será causa de pérdida de la partida, sin excepción.
7. REGLAMENTO
- a. El vigente de la FIDE.
 - b. La Convocatoria General
 - c. El Reglamento General de los 50 Juegos Nacional Deportivos y Recreativos de los Trabajadores y
 - d. El presente Anexo Técnico
8. PREMIACIÓN
- a. LOS CUATRO PRIMEROS LUGARES ADQUIEREN EL DERECHO A REPRESENTAR A LA CIUDAD DE MÉXICO en los 50 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.
 - i. En caso de que algún jugador no pueda asistir al evento nacional los lugares se correrán de acuerdo con su posición en la tabla final.
9. PROTESTAS
- a. Las protestas deberán ajustarse a lo estipulado en el Reglamento General de los 50 Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos de los Trabajadores.
10. NOTA
- a. Se aplicarán los protocolos de sanidad:
 - i. Sana distancia
 - ii. Uso de del gel antibacterial
 - iii. Uso permanente de cubrebocas
 - iv. Toma de temperatura
 - v. Y demás protocolos que indique el Comité Organizador y las autoridades sanitarias.
 - b. Está prohibido fumar en el área de competencia.
 - c. Está prohibido ingresar al área de competencia con teléfono celular y/o cualquier aparato electrónico.
 - i. Se entiende por “área de juego” el salón de juego, baños, cafetería.
11. COORDINACIÓN
- a. Enrique Zaragoza Martínez / Árbitro Internacional de Ajedrez
 - b. Trinidad Godinez Tapia / Arbitro Internacional

Junio, 2022